

Expediente: 30/21-A3

Carátula: PICON GUILLERMO C/ VELIZ ARIEL AUGUSTO Y SUCESORES DE SOLORZANO ARGELIA JOSEFA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20223970304 - PICON, GUILLERMO-ACTOR

90000000000 - VELIZ, ARIEL AUGUSTO-DEMANDADO

90000000000 - SOLORZANO, ARGELIA JOSEFA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 30/21-A3



H20901796910

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: PICON GUILLERMO c/ VELIZ ARIEL AUGUSTO Y SUCESORES DE SOLORZANO ARGELIA JOSEFA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS 30/21-A3

CONCEPCIÓN , 09 de diciembre de 2025

Téngase presente lo informado por el Juzgado de Paz de Aguilares . Agréguese cédula dirigida a DRUBE RAUL; DRUBE JUAN sin diligenciar. A conocimeinto.- RDB

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.